

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA PERFIL DE PUESTO - AUXILIAR DE ENFERMERIA II D.L. N°276



SECCION: IDENTIFICACION					
Órgano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.				
Unidad Orgánica:	RED DE SALUD CONTUMAZA				
Nombre del Cargo:	AUXILIAR DE ENFERMERÍA II				
Clasificación: SP-AP					
Nombre del puesto: NO APLICA Dependencia Jerárquica: PUESTO DE SALUD PAY PAY I-1					
Plazas Vacantes:	01.				
	1.				
SECCIÓN: FUNCIONES					
MISIÓN DEL PUESTO					
Efectuar labores de apoyo al profesional de salud en las diferentes actividades pr	reventivo promocionales en el Marco del MCI.				
FUNCIONES DEL PUESTO:					
Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asisten bioseguridad, según indicaciones, bajo supervisión profesional y de acu	iciales, relacionados a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, aplicando medidas de erdo a normativa vigente.				
Apoyar con labores auxiliares en la ejecución de procedimientos de análisis acuerdo a normativa vigente.	s clínicos, enfocándose en el traslado de muestras y resultados bajo supervisión profesional y de				
Apoyar en procedimientos básicos, como curaciones de heridas, bajo super					
4 Apoyar en actividades y tareas auxiliares, relacionadas a la oferta móvil, a t comunidad, bajo supervisión profesional, según normativa vigente.	ravés de las visitas domiciliarias u otras establecidas para la atención de la persona, familia o				
5 Mantener la limpieza y desinfección del área de trabajo y los equipos.					
6 Apoyo en la organización y mantenimiento de las historias clinicas, fichas fa					
7 Apoyar en el las acciones referencia y contrareferencia, traslado y moviliz	zación del paciente, cuando se requiera y según indicaciones del profesional.				
Cumplir con las tareas asignadas por el profesional de enfermería o el jefe i	nmediato.				
9 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones	del cargo o asignadas por norma expresa.				
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
No aplica					
Periodicidad de la aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente					
*Ley N° 32185 , Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 20	125.				
SECCIÓN: REQUISITOS					
FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)					
A) Nivel Educativo B) Grad	do(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C) ¿Colegiatura?				
Incompleta/Completa	X Egresado (a) Bachiller Título/Licenciatura Si No X				
Primaria X Secundaria X Técnica Básica (1 ó 2	SECUNDARIA COMPLETA D) ¿Habilitación profesional? Si No X				
Técnica Superior (3 ó 4 años)	Especiali dad Egresado Grado E) ¿SERUMS?				
Universitario	No aplica.				
	Maestría Egresado Grado				
	No aplica.				
	Egresado Grado				
	No aplica.				
CONOCIMIENTOS					
A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere	sustentar con documentos):				
- Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida. - Promoción de la salud.					
- Promocion de la salud. - Seguro Integral de Salud/ Planes					
- Primeros Auxilios entre otros					
B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:					
- Primeros auxilios básicos Normas de bioseguridad en el entorno de salud, y/o - Otros afines al cargo					
-					

Nota: Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Capacitacion	relacionada	con las	funciones

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio				
OFIMATICA	No aplica Básico	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOWAS/ DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Χ			Inglés	Х			
Hojas de cálculo (excel)		Χ			Quechua	Х			
Programa de presentaciones (power point)		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones			•	
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo un (01) año en el sector público y/o privado

Experiencia laboral Específica:

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año en cargos o funciones similares al cargo en el sector público y/o privado

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo:

Mínimo un (01) año en cargos o funciones similares al cargo en el sector público y/o privado

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Mínimo un (01) año, después de haber culminado sus estudios secundarios

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Vocación de servicio.	Liderazgo.	Facilidad de comunicación oral y escrita.	Empatía.
Proactivo.	Capacidad de trabajo en equipo.	Trabajo bajo presión.	Otros afines al
carno			

REQUISITOS ADICIONALES

- * Disponibilidad inmediata. * Trabajo bajo presión.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO			
	ONDICIONES ESC	ENCIALES D	EL CONTRATO

CONDICIONES:	DETALLE:		
LUGAR DE PRESTACIÓN	PUESTO DE SALUD I-1 PAY PAY		
INDEACHAINE CANTRAIA	A partir de la suscripción del contrato, y de superar el periodo de prueba hasta el 31 de diciembre 2025 - sujeto a renovación por disposición de la entidad.		
	S/ 2,911.62 (Dos Mil Novecientos Once con 62/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECI).		